H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA 2012 - 2015
SALA DE REGIDORES "B"
OFICIALIA DE PARTES
FECHA 12/04/13

PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SALA DE REGIDORES RECIBIDO 12 ABR. 2013 14:55 hrs PUERTO VALLARTA, JALISCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA RECIBIDO 12 ABR. 2013 PUERTO VALLARTA, JAL. 15:02

C. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Por este conducto me permito saludarle cordialmente y de igual forma aprovecho para **CONVOCARLE MEDIANTE EL PRESENTE** a la reunión de trabajo de la **COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO**, prevista para el próximo día **martes 16 dieciseis de abril de 2013** dos mil trece, a las **13:00 trece horas**, en el salón de cabildos de este Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de la comisión antes citada misma que tengo el honor de presidir. (NOTA: Se convoca bajo el nombre de la COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, de conformidad al nuevo Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta de fecha 01 de Octubre de 2012, a virtud de una aclaración dictada por la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, dentro del Expediente 469/2012, debido a que no se cuenta con una resolución definitiva en dicho procedimiento legal).

H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 PUERTO VALLARTA, JALISCO — MERCADOS MUNICIPALES — Recibido el día 15/Abril/2013 hrs. 12:03

Dicha reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. **Lista de Asistencia,**
II. **Declaración de quórum**
III. **Aprobación del acta de la sesión anterior**
IV. **Análisis de la inspección durante el recorrido por los mercados de Emiliano Zapata, 5 de diciembre y Río Cuale**
V. **Estudio y Análisis de asuntos diversos;**
   - **Oficio 0120/2013 C. Mercedes Iñiguez Sánchez**
   - **Escrito solicitud de la gestión de concesión del local 22 del corredor Encino, a la C. Lizzett Ariana Escandón Téllez por parte del C. Rigoberto Vargas Ortega**
VI. **Asuntos Generales**
VII. **Clausura de la Reunión de Trabajo.**

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, no Reelección "
Puerto Vallarta, Jal. a 11 de abril del 2013

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SALA DE REGIDORES

LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
PUERTO VALLARTA, JAL.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SALA DE REGIDORES RECIBIDO 12 ABR. 2013 14:55 hrs PUERTO VALLARTA, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO PUERTO VALLARTA, JAL. SECRETARIA GENERAL RECIBIDO 12 ABR. 2013 Hora: 15:00 Firma:

PUERTO VALLARTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

0115

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUERTO VALLARTA SALA DE REGIDORES "B" FECHA: 12/04/13 1506 HR

C. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Por este conducto me permito saludarle cordialmente y de igual forma aprovecho para **CONVOCARLE MEDIANTE EL PRESENTE** al recorrido que hará la **COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO** junto con la Jefatura de Mercados, Olivia Arteaga, prevista para el próximo día **martes 16 dieciseis de abril 2013** dos mil trece, a las **11:00 once horas**, iniciando en la entrada principal del Mercado de Ixtapa, para continuar el recorrido en el Mercado del Pitillal y terminar a las 13:00 trece horas en la Unidad Deportiva. (NOTA: Se convoca bajo el nombre de la COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, de conformidad al nuevo Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta de fecha 01 de Octubre de 2012, a virtud de una aclaración dictada por la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, dentro del Expediente 469/2012, debido a que no se cuenta con una resolución definitiva en dicho procedimiento legal).

H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 PUERTO VALLARTA, JALISCO GOBIERNO MUNICIPAL MERCADOS MUNICIPALES Recibido el día 15/Abril/2013 12:23 hrs. Kelly

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, no Reelección "
Puerto Vallarta, Jal. a 11 de abril del 2013

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SALA DE REGIDORES

LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
PUERTO VALLARTA, JAL.

AYUNTAMIENTO PUERTO VALLARTA SECRETARIA GENERAL RECIBIDO 12 ABR. 2013 Hora: 15:00 Firma:

204

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SALA DE REGIDORES RECIBIDO 12 ABR. 2013 14:55 hrs PUERTO VALLARTA, JALISCO (2 Reg)

SALA DE REGIDORES RECIBIDO 14:55 hrs. 12 ABR. 2013 PUERTO VALLARTA, JALISCO (2)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SALA DE REGIDORES RECIBIDO 12 ABR. 2013 14:52 hrs PUERTO VALLARTA, JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, MARTES 16 DEL 2013 A LAS 13:00 HRS., (NOTA: SE CONVOCA BAJO EL NOMBRE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD AL NUEVO REGLAMENTO ORGANICO DEL GOBIERNO Y LA ADMISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2012, A VIRTUD DE UNA ACLARACIÓN DICTADA POR LA SEGUNDA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 469/2012, DEBIDO A QUE NO SE CUETNA CON UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN DICHO PROCEDIMIENTO.

LIC. AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA
REGIDOR MUNICIPAL

C. SUSANA JUDITH MENDOZA CARREÑO
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARIA CANDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ
REGIDORA

LIC. OSCAR AVALOS BERNAL
REGIDOR MUNICIPAL

C. OTONIEL BARRAGAN ESPINOZA
REGIDOR MUNICIPAL

L.C.P. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. ADRIAN MENDEZ GONZÁLEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. JESÚS ANAYA VIZCAÍNO
REGIDOR MUNICIPAL

MTRO. JOSE ANTONIO PINTO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL

LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO
SINDICO MUNICIPAL

Olivia Arteaga Montaño
Jefe de mercado

Lic Jorge A. García
Lic. Frida V. Leyva
Olivia Arteaga M.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE TRABAJO DE DE LA
COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2013.

----------Bueno, buenas tardes señores ediles, integrantes de la Comisión edilicia permanente de Turismo y Desarrollo Económico, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los diversos 47, 48, 49, 68 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de trabajo de la Comisión edilicia permanente de Turismo y Desarrollo Económico de fecha martes 16 de abril del 2013. Por lo que a continuación verificaré si existe quórum de los integrantes de esta comisión para continuar con los trabajos agregados previamente en el Orden del día que se les hizo llegar en su convocatoria. Su servidor Regidor Agustín Álvarez Valdivia, Presidente de la Comisión; Regidora Susana Judith Mendoza Carreño (presente), Regidora María Guadalupe Anaya Hernández (presente), Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez (ausente), Regidor Oscar Avalos Bernal (presente), Regidor Otoniel Barragán Espinoza (presente), Regidor Humberto Muñoz Vargas (presente), Regidor Adrián Méndez González (ausente) y Regidor Jesús Anaya Vizcaíno (presente). Contamos con la asistencia de 6 seis miembros de la comisión edilicia de Turismo y Desarrollo Económico por lo que existe quórum legal a las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos del día de hoy martes 16 de abril del 2013. Somos siete? Ah, perdón no me conté yo, 7 siete, haciendo corrección, 7 siete miembros de la comisión edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, tenemos quórum, por lo que pongo a consideración de ustedes el siguiente orden del día: empezaríamos con la lista de asistencia, declaración del quórum, aprobación del acta de la sesión anterior, análisis de la inspección durante el recorrido de los mercados de Emiliano Zapata, S cinco de diciembre y Río Cuale; como punto número 5 cinco: estudio y análisis de asuntos diversos el oficio 120/2013 de la ciudadana Mercedes Iñiguez Sánchez y el escrito solicitud de la gestión de concesión del local 22 del Corredor Encino a la C. Lizzet Ariana Escandón Téllez, por parte del ciudadano Rigoberto Vargas Ortega. Como punto número 6 seis, Asuntos Generales y como punto número 7 siete Clausura de la Reunión de Trabajo. DAMOS CUENTA DE LA PRESENCIA DE LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA VILLANUEVA PARA ESTA SESIÓN. Esta a sus consideración señores regidores, la orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, los que estén a favor, favor de levantar la mano, aprobada la orden del día por unanimidad con 8 ocho votos a favor de los presentes y 0 cero abstenciones.----------

----------En cuanto al primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencias se da por desahogado el mismo, toda vez que está circulando por ahí la lista para su rúbrica correspondiente. El segundo punto del orden del día se trata de la declaración del quórum, lo mismo se tiene por desahogado toda vez que ya ha sido constatado el mismo. Y para el tercer punto del día, someto a su consideración ya sea la aprobación del acta de la sesión anterior que en estos momentos se les está entregando de forma manuscrita o bien la posibilidad de leerla con calma si así ustedes lo deciden, y posteriormente estaremos nosotros pasando a recabar la firma, si es que no hay alguna observación, o si hay alguna en este momento de igual manera podemos hacerlo de esta misma manera. Comentarios al respecto.... Si no hay ninguno y están de acuerdo, si? Adelante regidor Humberto Muñoz Vargas... si gracias, buenas tardes a todos compañeros regidores, yo solamente comentar que ya le he dado una lectura prácticamente a toda el acta, solamente veo algunas cuestiones de forma que, bueno de errores quizá de oído, de pronunciación no lo sé, que pudiéramos quizá corregir cuando ya quede el acta definitiva la que se va a entregar a Secretaría General para que quede ya con los datos correctos, no? Si gustas yo te hago llegar mis correcciones, mis apreciaciones para quede el acta debidamente corregida.... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: si bien, en ese caso entonces propondría a aprobación de ustedes el que tuvieran a bien hacernos llegar en un plazo de 48 cuarenta y ocho horas si les parece bien algunas observaciones al acta, para que una vez con ellas se vuelva a pasar por escrito y solicitar en dado caso, la firma de todos ustedes en lo particular en sus cubículos o con sus asistentes. Si les parece bien de esa forma lo someto a votación económica, solicitando que los que estemos de acuerdo levantemos la mano... bien aprobado por unanimidad. De la misma manera quiero solicitar se apruebe también el acta de la sesión correspondiente al 27 de febrero del 2013, fecha en que tuvimos sesiones conjuntas de varias comisiones, donde por cuestión de tiempo y al final por falta de quórum, se tuvo que suspender la sesión de cualquier forma se levantó el acta correspondiente donde consta en ese sentido y de la misma forma me gustaría que se las pasarán, ésta es muy breve para que si nadie tiene ninguna observación, ésta podamos aprobar en este mismo momento. Vamos a dar un par de minutos simplemente para verificar la lectura a ver si no tenemos ninguna observación que nos haga

proceder en el mismo sentido del acta de la primera reunión, sino para someter a su aprobación el acta correspondiente al 27 de febrero. Lo que pasa es que necesitamos dejar constancia..... Regidor Humberto Muñoz Vargas, lo que pasa es que no hay acta que aprobar porque no hubo quórum... Regidor Agustín Álvarez.... adelante regidora Susana Judith Mendoza Carreño: si me permiten a mi me gustaría que en la sesiones siguientes, aunque no haya quórum, yo creo que si debe quedar la firma de los que... Regidor Agustín Álvarez: estuvimos presentes...Regidora Susana: si.... Regidor Agustín Álvarez, sí, creo que tenemos lista de asistencia de la reunión anterior pero pudiéramos anexarla contando con la asistencia únicamente de los ediles presentes ponemos nombres y se recorre... es buena la observación de cualquier manera. Regidor Humberto Muñoz Vargas: si me permites... Regidor Agustín Álvarez... adelante regidor.... Señor presidente de la comisión nada más comentar que desde mi punto de vista no es factible que se apruebe el acta o este documento, en virtud de que no sesionó, como no hubo quórum no se puede llevar a cabo la convocatoria, entiendo que hay una necesidad de poder presentar la constancia de que hubo una convocatoria, una sesión de trabajo, deben de estar las firmas de la misma, si no las podemos proporcionar en este momento, para que conste de que se citó, no hubo quórum y ya con eso se cubre la formalidad de la sesión porque esa acta pues no puede ser en virtud de que no se planteó ningún tema no? inclusive no se pudo desarrollar en virtud de que no hubo quórum. Solamente la constancia de las firmas, por supuesto de los integrantes, 4 cuatro, que hubo en esa sesión de los 9 nueve integrantes de la Comisión de Turismo.... Regidora Lupita Anaya: En este, por ejemplo en esta acta, sería así como constancia pero igual en esta podría hacerse igual nuevamente las firmas de los que estuvieron presentes para que conste que, pues que se tuvo la intención el inicio de la sesión pero no se llego al quórum establecido... Regidor Agustín Álvarez: o bien lo que pudiera ser es que en esta sesión se de la constancia de las personas que estuvieron presentes, que mencionemos que como es del conocimiento de todos ustedes no se llevo la sesión por falta de quórum lo anexemos al acta de esta sesión donde estamos manifestando eso, anexar la lista de asistencia y cuando aprobemos el acta de la sesión del día de hoy, ahí quedará constancia de que se da inicio a esta sesión reconociendo que la sesión pasada no se hizo por falta de quórum. Yo creo que con eso podemos subsanar legalmente y así nada más aprobaríamos el acta de esta sesión, de la primera que sí tuvimos quórum y queda constancia de que hubo una convocatoria donde se mencionen los ediles que estuvieron presentes en dicha convocatoria. Si están de acuerdo lo hacemos de esa manera por lo tanto entonces no habría necesidad de solicitar aprobación de esta segunda acta sino hasta que aprobemos el acta de esta sesión.——
————Regidor Agustín Álvarez... Continuamos con el orden del día entonces, y pasamos al punto número 4 cuatro, que es el análisis de la inspección durante los recorridos de los mercados de Emiliano Zapata, 5 cinco de diciembre y Río Cuale, los cuales fueron previos a la sesión anterior que tuvimos. Y bueno se les entrego de la misma manera por escrito en la sesión pasada, el recorrido de la inspección pero a manera de recordar voy a darle una breve lectura al informe para de esa manera tomar tiempo para los comentarios correspondientes. El recorrido de inspección de mercados por parte de la comisión de Turismo se llevó a cabo el miércoles 27 veintisiete de febrero del 2013 a partir de las once horas, donde se constató en resumen las condiciones y necesidades de los siguientes mercados; en el mercado Emiliano Zapata se hablaba de cambiar las vigas del área de alimentos, arreglar el desnivel y la rejilla del patio, desviar el canal hacia la calle, los locales del concesionario Gutiérrez Rizo se veían abandonados y sin mobiliario, y en la entrada principal hay un poste con una maraña de cables que se va a hacer una solicitud a la comisión federal de electricidad para una revisión por seguridad. En el mercado cinco de diciembre, el mercado del mar, el drenaje de la alcantarilla si recordarán del patio central le urge un desazolve, aparentemente es algo sencillo y rápido. Dos, la cámara de basura necesita convertirse en una cámara fría y posiblemente sea reubicada ya que es muy largo el tramo que deben de sacar la basura, haciendo un recorrido a todo lo largo del kínder de al lado. Tres, hay muchos locales sin abrir, es importante hacer los convenios y concesiones, y cuatro es importante mejorar el piso del área de mariscos. Y, del mercado Río Cuale, tuvimos una reunión los que asistimos al recorrido, con vecinos y locatarios que nos expresaron sus necesidades una de las cuales el que el cauce del Río Cuale ha sido desviado en una gran parte por lo que solamente hay agua estancada en una de las dos riveras, es necesario mejorar la promoción que hacen los guías de turistas ya que ellos mismos dañan la imagen de seguridad de la gente de Vallarta y muchos de ellos inclusive evitan que los turistas visiten el mercado municipal, quieren la autorización de colocar una lona que puedan ver los turistas

que van en el autobús y mejorar el anuncio colgante del mercado, quieren pintar un mural en la barda de las escaleras, necesitan retirar las cajas de Telmex que ya tienen instalación subterránea y quieren quitar un poste que quedó sin uso alguno. De manera urgente nos comentaban la necesidad de cambiar las vigas del centro, de lo que es el corazón del techo que están apolilladas y pueden representar un riesgo. Como número 7 siete los puestos que dan a la calle anteriormente tenían un techito de teja que los protegía un poco del sol, se tuvieron que retirar y solicitan a la autoridad de nuevo su colocación y que los gastos correrían por cuenta de los mismos locatarios. Y como punto número 8 ocho, sugieren entre todos la colocación de un tope ancho en las calles de Agustín Rodríguez y Morelos, que permita que gente voltee a ver el mercado de artesanías, inclusive el regidor Otoniel se ofreció para verlo con la Comisión correspondiente. Eso es en cuanto al resumen de las necesidades detectadas en la inspección de estos mercados, quisiera darle primero el uso de la voz a Olivia Arteaga, Jefa del departamento de mercados para que de las necesidades que nos plantearon en esta ocasión, pudiera comentar si hay algún avance y proceder entonces al debate y la opinión de todos los ediles presentes en cuanto a sugerencias de los mismos. Adelante Olivia.... En cuanto al mercado de Emiliano Zapata, ya se hizo el levantamiento, está por llegarle el documento, se hizo el levantamiento por parte de Obras Públicas, ya para que nos autoricen, Planeación nos va a dar el visto bueno, se le va a hacer llegar a usted....Regidor Humberto Muñoz: levantamiento de qué perdón?.... Olivia Arteaga, levantamiento para el cambio, se va a hacer el cambio del techo del área de alimentos. El alcalde Ramón estuvo presente ahí en el Emiliano Zapata se dio cuenta del peligro constante del área de alimentos y nos mando enseguida para que se hiciera el levantamiento. Ya se hizo el levantamiento ya lo estamos viendo en planeación... Regidor Agustín Álvarez: entonces ya se tomó cartas en el asunto con respecto al cambio de vigas en el área de alimentos, está en proceso... Olivia Arteaga: si... Regidora Susana Mendoza Carreño: De hecho déjenme comentarles que se solicitó a Protección Civil previo a esa visita, se hizo un dictamen de todos los mercados, que en un momento más me los traen, con mucho gusto le envío copia. Regidor Agustín Álvarez: gracias.... Olivia Arteaga.... Si gracias, de hecho Protección Civil estuvo ya en el mercado, tenemos una visita previa y va a hacer otro recorrido para ver las modificaciones que nos hizo exactamente Protección Civil que tenemos que tener, gracias regidora. En el mercado cinco de diciembre ahí si no se ha hecho, realizado ninguna modificación, pero en el mercado Río Cuale, en el mercado Río Cuale el puente, cuando ustedes, cuando se hizo el recorrido, todavía teníamos agua, ahorita estamos completamente seco, el agua se está estancando, posteriormente vamos a tener lo que es infección, un foco de infección, no tenemos lo que es nada de fluidez de agua, está completamente seco. Habíamos comentado que en el área de la rampa se iba a hacer un mural.... Regidor Agustín Álvarez... a ver Olivia, si me permites tantito vamos por partes. En relación al mercado cinco de diciembre no ha habido ningún avance del resumen que hicimos? Olivia... No. Regidor Agustín Álvarez... el desazolve de la alcantarilla no se ha procedido a hacerlo? Olivia Arteaga.... No, no se ha hecho. Regidor Agustín Álvarez... ¿Qué necesitamos? Para que se proceda... Olivia Arteaga... que me apoyen ustedes como regidores de hacer lo que es un oficio a SEAPAL, para que se mande, lo tendría que realizar precisamente SEAPAL. Regidora Susana...si me envías el oficio con mucho gusto, presido la Comisión del Agua, con mucho gusto en la primera reunión que tenga con César o antes de que tengamos la reunión de Consejo, con mucho gusto le hago la petición... Regidor Agustín Álvarez: gracias, si yo creo que corresponde a la Jefatura de Mercados generar el oficio y en todo caso turnarlo como dice la regidora para que por medio de su gestión le pueda dar cumplimiento a este asunto que desde entonces habíamos comentado que era algo rápido y sencillo, para ir abonando... Olivia Arteaga: si..... Regidor Oscar Avalos.... Si también el problema que se estaba ocasionando cuando descargan los el pescado, la carne, el escurrimiento de la sangre, se acuerdan que estuvimos ahí en el callejoncito en donde olía muy feo? Y donde descargan el pescado, la carne, la gente se estaba quejando porque escurría mucha sangre y porque por la calle, y al último cuando se seca es cuando salen los olores, en el mercado cinco de diciembre si? .... Regidor Otoniel Barragán... Yo creo que es muy importante que haya una organización mejor dentro de los mercados. Yo veo acá, en el ese, está bien organizado, pero lo que es, ese en el cinco de diciembre es uno de los mercados que tiene más flujo de gente, por lo de las marisquerías que van restauranteros y van todos ahí, y no hay ese compromiso con los locatarios, yo estaba viendo por ahí más o menos que tenemos un..., no está muy bien estructurado cómo se le cobra a mercados, mientras que ellos no tengan un compromiso, realmente, un mantenimiento al

inmueble, no se van a hacer las cosas bien. Lo que se paga de piso en los mercados, en algunos, es poco. Y de ahí se paga mantenimiento, cuando si hubiera una organización o alguien que se hiciera cargo de los locatarios, que estuviera al pendiente de ese mantenimiento que se da, ese registro que está ahí que se le va a hacer el desazolve, no tiene rejilla, no tiene nada, ahí le echan todo y está en el puro centro del mercado, nadie se preocupa cómo se está trabajando, si le echan tierra si le echan nada! ¿Por qué? Porque ellos no tienen el compromiso de dar un mantenimiento; no sé cuanto paga de mantenimiento, de piso perdón, setenta pesos por metro, mande? No...el de... estamos hablando del de cinco de diciembre, cuarenta y ocho pesos, tiene alrededor de cuántos metros, diez, doce metros? Ah cada local, eh, viene pagando más o menos no sé, eh, cuatro ochenta más o menos mensual; pero ahí va incluido el mantenimiento va incluido todo y yo creo que sí sería muy necesario que se viera cómo ellos absorbieran el mantenimiento, no sería mucho yo creo que si se organizaran y les haría uno que participaran más en el mantenimiento del inmueble, yo creo que si fueran cien pesos por mantenimiento cada negocio, estarían más al pendiente de todo y este, y se preocuparían más porque las instalaciones estuvieran mejor.... Regidor Agustín Álvarez... gracias regidor, regidora Candelaria... fíjate presidente yo creo que un mercado es como una comunidad que están trabajando por el mismo fin, es un beneficio el que están obteniendo, son unos locales que les facilita el gobierno, aún algunos, es una renta que es nada más simbólica, a otros se los concesionan entonces yo creo que ya el que tengan limpio, el que tengan ordenado, el que arreglen jardineras, las cosas que están mal en su área, de todo esto mercado debe haber una persona de ahí mismo ya que tienen un beneficio, no están sin ganar nada, ellos son los que venden los que sacan, es su negocio, entonces debe haber una persona que a la mejor haga todo, limpieza, riegue la planta, le pinte que este en unas condiciones pues de que tenga una imagen, pero no que el gobierno también vaya a hacerle que es que hay que enseñar a pescar pero no siempre estar dándole el pescado a las personas, entonces que el mismo mercado tenga a una persona para que haga todo esto y el mismo apoyo que de cada uno, que sea obligatorio para que tengan eso bello, no puedes siempre estando arreglándoles todas las cosas. Regidor Humberto Muñoz.... Si bueno yo nada mas quisiera hacer una precisión, quien se hace responsable actualmente para como están las cosas, es la Jefatura de Mercados, para todos los mercados se supone que hay una persona que se hace cargo del mantenimiento, pero que también pueden marcar las directrices de cómo se quiere que se tenga el mantenimiento o la limpieza, principalmente en el caso del cinco de diciembre, con las pescaderías porque son las que tienen mayor tipo de desecho de productos perecederos y tiene que fijarse la línea a través de la Jefatura de Mercados, para que pueda trabajar, por ejemplo en el caso de la alcantarilla, seguramente con la atención de la regidora Carreño se podrá lograr que se vaya SEAPAL a hacer el desazolve, sin embargo, son cuestiones que estrictamente le competen al Mercado, si, particularmente sucede, lo que si se tiene que hacer es, por ejemplo, es lo que hoy vimos en el mercado de Ixtapa, que haya cuidado con las rejillas para el drenaje, que haya las trampas de grasa, las trampas de sangre, para evitar que se vayan al drenaje que es lo que complica las cosas y que haya una revisión periódica para que haya esa limpieza alrededor de, porque no solamente está el drenaje, sino que tienen un área de juegos infantiles que está colindando con el área que se está platicando, entonces yo si creo que es un tema que tiene que tomar de lleno la Jefatura de Mercados, así como lo que vimos hoy en otros mercados de Ixtapa particularmente, y Pitillal para que se dé un seguimiento puntual a las necesidades ya que pudimos observar, solo un comentario breve presidente, pudimos observar en el caso de Ixtapa, una serie de deficiencias importantes que si tiene que ser revisada de manera periódica permanente por la jefatura de mercados, y si no tiene el personal suficiente, solicitar a las otras áreas que puedan respaldar servicios municipales o su equivalente ahora, para que puedan tener los mercados dignos, así como también el problema de la seguridad que es un asunto, regidor Otoniel, que tu también lo viste, está afectando de manera importante en el mercado de Ixtapa, gracias.....Olivia Arteaga: Regidora, nada más el comentario, si tenemos el personal de mantenimiento, no es suficiente, de hecho estamos, surge cualquier urgencia, estamos al día, no estamos proveídos del material para activarlo todo, en cuestión del mercado de Ixtapa como decía el regidor el mercado de Ixtapa es uno de los mercados que si, si el muchacho de mantenimiento y el chofer que es el que hace los recorridos, en el mercado de Ixtapa y el de Pitillal nada mas tenemos un intendente, el es quien nos reporta, tanto el chofer como el intendente nos están reportando las anomalías, todas las incidencias. En cuanto nos hacen cualquier reporte ya sea el locatario, o

la de intendencia, acudimos a darle solución. Regidora Susana: Una pregunta, ¿Tienen ustedes un reglamento de operación?.... Olivia Arteaga: nos regimos con un reglamento también para los locatarios... Susana Carreño: ¿Se aplica?... Olivia: Si en lo que es el mercado Emiliano Zapata, el mercado Rio Cuale si se están aplicando conforme a la Ley, tenemos que acatar lo que es el reglamento para que se lleve a cabo precisamente lo que es el área de mariscos del mercado 5 de diciembre, para que ellos hagan su limpieza y no le quieran dejar todo al mercado.... Regidora Susana: Le pregunto esto porque si hay un reglamento, sí hay unas reglas de operación en los mercados no tendrían por qué estar así. Y además que tantas veces se reúne usted con ellos, una vez por mes, o en estos seis meses, ¿Cuántas veces se ha reunido usted con los locatarios para que se siga puntualmente el reglamento.... Olivia: Lo que va de la administración, tenemos seis meses operando en el mercado cinco de diciembre hemos tenido tres reuniones, el mercado Emiliano Zapata dos reuniones hemos tenido, cinco de diciembre también tres reuniones, lo hacemos por lo regular cada dos meses. Me reúno con ellos para ver tanto lo que es la basura, ahora lo que estábamos con el trámite de la licencia también, hacerles llegar también todo lo que se solicitaba, todas las necesidades que tiene el mercado, verlas personalmente y que también ellos me lo expresen, necesidades y que también ellos me ayuden a ver cómo podemos darle una promoción porque sobre todo lo que hace falta a todos los mercados, no nada más al del Río Cuale, sino a todos, es promoción turística. Y en especial, ahorita ustedes ya lo vieron, en lo que es el recorrido en Pitillal e Ixtapa, es la promoción y la revocación de concesiones, mismas que están incumpliendo con el reglamento establecido de la concesión.... Regidora Susana: Le pregunto esto, porque qué bueno que dice que cada dos meses, a la mejor la reunión con ellos debería ser más periódica, y sobre todo la limpieza, antes que hablar de promoción, primero se les tiene que concientizar a los propios locatarios, en la medida que ellos tengan limpio su espacio y se preocupen por acatar un reglamento, en esa medida, usted va a tener elementos para estar solicitando una promoción, porque no podemos estar, ni recursos hay, no podemos estar destinando recursos en una promoción a que venga un turista a ver basura, desorden, y además un mantenimiento que ha sido nulo en los mercados... Olivia: Así es, permítame, precisamente por eso regidora, ahora que se va a hacer la remodelación de los techos, la totalidad de los techos del mercado, en el mercado Río Cuale se va a hacer una certificación de lo que es el área de alimentos. No puedo hacer la certificación del mercado Emiliano Zapata que también venden alimentos, nos pidieron que ellos también quieren certificar, les digo si, una vez que se haga el cambio de techos con mucho gusto se hace la certificación, de lo contario no pueden certificar un área que no está al cien por ciento.... Regidor Agustín Alvarez: Bien, Olivia, percibo que la inquietud de los compañeros ediles es, primera, la que expresaba el regidor Otoniel, si hay alguna motivación, si hay algún consenso, o concertación por parte de ustedes de la Jefatura de mercados, para reunir a los locatarios para hacerlos partícipes en las acciones, mantenimiento, etcétera, o si es un proceso que van a empezar a hacer, o requieren del apoyo de participación ciudadana, no sé, quisiera que me contestara primero esa inquietud, y luego el regidor Otoniel Barragán que me pidió la palabra..... Olivia: Si hay motivación, nada más las personas que rigen lo que es el mercado Río Cuale son por lo regular los mismos, hay mucha apatía porque ven exactamente lo que, es el caso en donde veo más apatía, es en el mercado Río Cuale, es en donde más promoción, porque es el ochenta por ciento del mercado se rige por lo que son artesanías.... Regidor Agustín Alvarez: Si pero ¿Hay participación de los locatarios en la solución de los pendientes?... Olivia: muy poca, es muy poca la participación.... Regidor Agustín Alvarez: digo y es el más productivo entre comillas, no?... Regidor Otoniel Barragán: Miren yo creo que a veces uno como gobierno tiene mucha culpa de que las cosas no funcionen bien, cualquier negocio, si a mi me dan un local del mercado de aquel lado, me lo dejan ahí encárgate de él, no te va a costar nada, pues me va a dar los mismo estar abriéndolo o no. Mientras que no tengamos todos los locales abiertos de la cinco de diciembre, de Ixtapa, esto no funciona. Y no funciona porque ahorita en el recorrido que hicimos en Ixtapa, de cuarenta y dos creo que ¿hay veinte abiertos? Y están medio abiertos, sin ninguna organización de nada no hay ese atractivo para que la gente vaya a comprar algo. Porque si va a comprar algo, a cualquier tienda que vaya va a encontrar más de lo que está en el mercado. Entonces yo creo que es muy importante que se chequen esas cosas, esos locales porqué están cerrados, porqué no están trabajando, sería mucho muy importante que se empezara a ver o convocarse a todos los locatarios el que lo quiera trabajar pues que lo, se ponga a trabajar, el que no pues que deje el espacio a alguien que quiera trabajar porque no nos sirve de nada hacer promoción a espacios vacios, y

sucios y desorganizados. Yo creo que lo primero es ver cómo se pueden recuperar esos locales que no están trabajando y que se pongan a trabajar todos. El día que tengamos todos los locales para empezar a trabajarlos, entonces hay que hacerle una promoción, pero sí yo creo que es totalmente justo que si yo uso luz, que la pague, si uso agua la pago, lo que se paga de piso es totalmente poco, si te cruzas nada más la calle en el mercado Ixtapa, creo que están pagando ¿Cuánto? Alrededor de trescientos o cuatrocientos pesos mensuales... si te cruzas enfrente pagas tres mil o cuatro mil pesos mensual de renta. Que no hay que buscar que paguen renta pero si que paguen su mantenimiento para que se preocupen que el lugar esté limpio, esté bonito, esté cuidado y de ahí cuando ellos tengan este compromiso no van a cerrar los locales, los van a mantener abiertos, y que se establezcan reglamentos también, o sea, como debe manejarse ese mercado, qué giros y que estén bien atendidos y todo, gracias...Regidor Agustín Alvarez: Yo quisiera hacer un comentario y después la regidora Susana, yo creo que difícilmente ahorita en la sesión plantear o definir las acciones de los mercados, porque cada uno tiene una problemática muy distinta y muy diferente. La intención de la comisión en hacer los recorridos por los mercados, del día veintisiete y del día de hoy nos da un panorama general a todos los miembros de la comisión de cual es la situación de los mercados, ubicación, problemática, etcétera. Vamos de la misma manera a hacer un resumen con los pendientes que se observaron el día de hoy para pasarlos por escrito a los compañeros que por alguna razón no tuvieron la oportunidad de acudir, y después de eso, yo invitaría a Olivia en su carácter de Jefatura del departamento de Mercados a que nos elabore o nos proponga un Plan de Trabajo específico para cada uno de los mercados. A fin de cuenta de que conocemos ya más o menos la problemática específica, estaremos enterados y con mucho gusto entonces procuraríamos el apoyo a su petición, pero siento que usted es la indicada, para que salga de su departamento la propuesta del Plan de Trabajo y sobre eso en lo específico, ya entonces debatir nosotros la cuestión de en qué podemos apoyar y cuáles no; esa sería una propuesta para no ahorita plantear en lo general. Claro la sesión está abierta para los comentarios de todos los ediles para enriquecer precisamente esta propuesta y hacer el resumen de esta sesión.... Regidora Susana y luego regidora Candelaria, quien más pidió el uso de la voz?.... adelante.... Regidora Susana: Bien con todo respeto Oli, quiero decirte que han pasado seis meses y yo creo que desde el momento mismo en que te dieron el nombramiento tu debías de haber establecido un Plan de Trabajo, ¿Lo tienes? Esa sería la primera pregunta, en cada uno de los mercados. Por eso preguntaba yo qué tanta reunión, etcétera. Entonces ya son seis meses, yo creo, pienso, me imagino que tu ya tienes un plan de trabajo de cada uno de los mercados, debe de ser. Pero también me sumo a lo que dice Otoniel, que hay mercados que están prácticamente vacíos que los locales están ahí y que entonces pues esto no es un atractivo para las personas que acuden a estos mercados. Lamentablemente vemos cómo está aumentando el comercio ambulante, en las calles, todos los días vienen a solicitar un permiso cuando se podría con algunos esquemas llenar esos mercados, establecer espacios en esos mercados, como especie de los que a veces ponen en los centros comerciales, como carretitas o algo, rentarles un espacio, que la gente que viene a pedirnos permiso para estar en el malecón o para estar en algún parque, para estar en alguna plaza, podrían ser reubicados en esos mercados que están prácticamente vacíos; entonces sí es necesario que se ponga énfasis en esto porque yo creo que pues ¿esto viene a ayudar no? a toda esta gente que está no digo que para todos haya, pero si lograr una buena disminución en mercados que están vacíos y en donde se pueden establecer los reubiquen y empiecen a pagar lo que no pagan en la vía pública. Gracias.... Regidor Agustín Alvarez: Regidora Candelaria y luego el Regidor Humberto Muñoz... Regidora Candelaria Villanueva: Aquí vemos que cada mercado es diferente y cada mercado tiene sus necesidades, hay mercados que no funcionan en algunos lugares, como en Ixtapa no funciona el mercado eh? Ahí lo único que funciona es ahí en la entrada lo que es un pequeño estacionamiento y eso pues los que están ahí en la puerta, y eso tiene muchísimos años, pero no funciona, entonces se tiene que buscar un mecanismo en que pueden estar ocupados esos espacios, en el patio que tiene atrás que es el estacionamiento, es un basurero. Esos los del mercado que están ahí la basura van y la echan, los perros llegan la riegan y ahora sí que es un tiradero. Ese es un foco de infección. Hace tres semanas anduvimos limpiando con la delegación toda esa zona del área verde incluido en donde juegan básquet y de este lado, enfrente en donde está el estacionamiento del mercado, era un basurero y ahorita creo ya es otro basurero. Fue razón por las que se arreglo las canchas de la Idipe, se estuvieron pintando, faltan nada más las gradas y es donde estamos solicitando esa malla o una barda para que la gente por las

gradas no cruce hacia el mercado. Eso ya lo estamos solicitando todo eso va aquedar en orden pero, si sigue lo que es el basurero, que haya una regla de que ahí no debe haber basura, es un estacionamiento, y cuando acuerdas, el bote y todo es un tiradero, pero es del mercado, de la poca gente que está ahí.... Olivia Arteaga: Regidora exactamente ahorita hicimos los recorridos los regidores que nos acompañaron se dieron cuenta de eso, las personas que generan esa basura son los de la Idipe, los colonos; porque sí lo que es el carro recolector de basura pasa diario, una vez al día, los mercados no me los dejan pero los de Idipe son los que generan toda esa basura... Regidor Humberto Muñoz: si gracias, bueno nos salimos del mercado, estábamos revisando el Emiliano Zapata, cinco de diciembre y Río Cuale, yo quisiera también comentar algo que ya publique en mi facebook, las deficiencias que vimos en el mercado de Ixtapa y lo comento pues con el ánimo de mejorar como lo comentaba hace rato Olivia, las deficiencias que hay, y que bueno que comentaba la regidora Susana Carreño lo de protección civil, yo quiero decirte que hay algo que me llamó la atención, incluso tomé fotografías que te hare llegar en donde tenemos problemas con las instalaciones eléctricas que puede ser sumamente delicado para la gente que cuida el mercado, problemas con la instalación de gas LP, a un lado del mercado, colindando está la cancha deportiva que utiliza o que opera un particular, incluso les han robado la tubería de cobre o la tubería que alimenta las cuestiones de gas, y que pueden provocar un problema importante. Yo sí creo que se tiene que darle el apoyo al departamento si hay que exigirle por supuesto, pero también hay que buscar la forma en la que pueda realmente dar resultados. Porque quizá no tenga un proyecto un programa adecuado, sin embargo si es necesario que pueda disponer de apoyo de otras áreas de la administración para que se pueda solucionar eso. Tenemos por ejemplo problema con el registro del drenaje, se hizo una construcción en la pasada administración un local que estaba sin reunir las especificaciones que se pidieron para el resto de los locales del mercado, y que todavía está el escombro y lo que sobró de la construcción todavía está ahí afuera, de hecho tenemos graficas de todo eso que lo utilizaban una parte para hacer carnitas no se qué, el carnicero que está ahí en la zona, y que hay unas deficiencias importantes. Y cuando hablaba por ejemplo del tema de seguridad, estamos viendo que en la parte de la cancha además del grafiti, los comentarios de los vecinos tienen que ver, de los locatarios es que desgraciadamente muchos chavos van a drogarse, van a afectar a los vecinos, van a romper las tejas van a romper o a robarse las instalaciones de gas y demás; entonces sí es importante que revisemos esto que puede ser un foco de alerta, un foco de un riesgo importante en varias áreas, entonces yo sí creo que así como hoy le estamos exigiendo a la licenciada Olivia también vamos buscando la parte de cómo sí se pueda ir resolviendo esos temas. Y si hay que tomar medidas regidora en el tema de protección civil, hay que avanzarle para poder darle resultados importantes en esta materia no? gracias....Regidora Susana: gracias, bien miren, yo les voy a pasar copia porque no nada más se han hecho los dictámenes, se le ha pasado el oficio al ingeniero Oscar Delgado Chávez en donde se le comenta por ejemplo, se le está solicitando su intervención ya se hizo un dictamen, una evaluación estructural, se solicita la reparación de los locales, techos, de teja, en fin los alineamientos del mercado municipal, por ejemplo de Emiliano Zapata, aquí se le pone la ubicación, aquí incluso le menciona, le pedí a Sergio Ramírez, titular de Protección Civil, aquí le comento incluso que a petición mía, se hace este dictamen, le informa de las condiciones en que se encuentran las instalaciones, le dice incluso de los techos en malas condiciones, la cuestión de en donde dice se hace para su conocimiento para que a la mayor brevedad posible se tomen las acciones preventivas correspondientes con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo mayor que puedan poner en peligro la integridad física y material de los ciudadanos, sin más por el momento y es del once de marzo. Y así como está éste, están otros aquí y tengo de dictámenes hechos, ahorita traje estos porque estamos hablando de estos mercados, pero aquí la situación es que si Protección Civil como bien señala aquí Humberto Muñoz Vargas, yo quiero decirle que ya fueron, quiero decirte que están aquí los dictámenes, y si ya se le mando el oficio por ejemplo y aquí esta, al señor Oscar Delgado, cuántas veces le mandamos para la reparación del puente por ejemplo, y aquí sería conveniente saber cómo, preguntarle al señor Oscar Delgado si va a haber recursos, si los hay o no, o a qué tiempo se va a resolver esto, ¿por qué lo comento? Porque no se trata de que yo llene de dictámenes, no se trata de que yo llene de oficios dirigidos a quien corresponda, si no se va a hacer. Entonces yo creo que es necesario que la Comisión le pida al ingeniero Oscar Delgado que venga y que nos diga que nos informe vamos, de que si se va a hacer. Aquí la señora, la señorita Olivia también en su momento me ha pedido que hay oye que el puente colgante, vino tres, cuatro, cinco veces, las mismas veces

que se habló para que ante la temporada alta, se corrigiera, entonces también hay que reconocer así como señalo alguna cosa, también comento esto, en el sentido que ella ha estado buscando el apoyo, ha estado pidiendo a gritos que se le apoye para mejorar las condiciones de los mercados y algunas otras áreas comunes.... Regidor Agustín Alvarez: Olivia y después Humberto Muñoz... Olivia Arteaga: En cuestión del área de futbol en donde está afectando se le llevó un oficio al director de deportes Juan Rincón si, mismo que ya me dio respuesta quedó que a la brevedad se iba a levantar una barda, ustedes eso hace aproximadamente, en diciembre más o menos, es hora de que todavía no se levanta, les tocó ahorita ver las tejas quebradas, todo eso en cuestión... Yo le he dado seguimiento, precisamente, los directores si no están haciendo su parte, de mi parte mercados, estoy haciendo lo que está en mis manos, lo que me toca a mí, lo que sí necesito es hacerlo por medio de ustedes, la finalidad de estos recorridos es que ustedes como colegiados y el regidor de la Comisión se enteren, yo sé cómo están los mercados, pero ustedes como autoridad se enteren cómo están los mercados y me ayuden a agilizar todo este tipo de problemáticas que existe para poder, porque la finalidad es reactivar los mercados como deberían de ser. En cuestión de Plan de Trabajo, tengo una propuesta, la propuesta que se expuso el recorrido pasado, es una propuesta solamente, no he podido hacer un Plan de Trabajo regidora, porque yo necesitaba exactamente que ustedes como colegiados se dieran cuenta para poder hacer la propuesta y ustedes se dieran cuenta tal cual, visualmente y lo hacemos ahora si para poder agilizar, que ustedes me den esa oportunidad y la agilidad en cualquier tipo de trámite. Y es muy importante también que me ayuden a agilizar lo que son las revocaciones de concesiones que es la prioridad para poder reactivar, mientras no hagamos revocación de concesiones, por incumplimiento del reglamento, no pedo hacer nada tampoco.... Regidor Agustín Alvarez: Bueno yo nada más antes del regidor Humberto, y retomo la propuesta de la regidora Susana, yo creo que efectivamente esperamos en la comisión un Plan de Trabajo después de los recorridos, quisiera nos anexara copia de los escritos que han entregado a los diversos directores para, en su momento una vez que tengamos la no respuesta por parte de ellos, de lo que se ha solicitado por escrito, pues solicitar nosotros como comisión edilicia que vengan aquí con nosotros a darnos un informe de porque no se ha hecho, definitivamente... y de la parte legal de la concesiones bueno también tenemos aquí el apoyo de sindicatura, que en un momento dado también nos ayudarán a destrabar todo eso, y con el visto bueno, pero hay que ir a la par. Definitivamente el estado de los mercados era la finalidad principal del recorrido y la parte de las concesiones yo creo que también vendrá a resolverse una vez que los concesionarios y los futuros adquirientes sepan cuál es el futuro o que es lo que nosotros como gobierno podemos proponer para los mercados para la reactivación que usted está proponiendo. Ahora si Humberto Muñoz: si gracias, si creo que aquí es importante que todos los integrantes de la comisión estemos en el mismo sentido de respaldar como he dicho, a quien hoy es la responsable del departamento de mercados, pero también es importante que así como se ha solicitado en tu caso particular Susana, por ti el que pudiéramos tener una reunión de trabajo con los responsables de ciertas áreas, particularmente Oscar Delgado, que es el que tiene que ver con el tema de los mercados, es el que tiene que ver con el mantenimiento fuerte de los mercados, inclusive con el ingeniero Altamirano hoy veíamos el caso del mercado del Pitillal donde se había planteado una petición para poner una escalera que permitiera que la gente bajara, primero por seguridad porque tienen que pasar hasta la esquina en donde pasan los carros prácticamente pegados a la banqueta, donde ya ha habido accidentes y también segundo buscando retomar los mercados, me parece que es el equipo de trabajo al que yo me refiero y si hay que ver que se cumplan las normas de seguridad de Protección Civil, que se de seguimiento a las necesidades importantes que requiere el mercado, porque tenemos problemas que tienen que ver con la operatividad, en el caso de seguridad pública, que tiene que ver con cuestiones de la barda para ver que la cancha opere adecuadamente, impedir que haya maleantes en la zona o jóvenes que estén haciendo este tipo de vandalismos, es la parte que hay que trabajar en equipo, es nuestra responsabilidad, que al final de esta administración, por lo menos lo que compete a esta comisión se pueda decir, que si pudimos hacer las cosas que nos encargaron. En el tema de las concesiones ya lo platicará la gente de sindicatura, sin embargo pudimos apreciar un gran número, eran veintidós de cuarenta que estaban operando o al revés que no tenían gente trabajando, pero que están propiciando que la gente no vaya al mercado porque no hay a que ir. Veíamos locales que tenían dos tres cositas nada mas, va a tener que haber una propuesta que propicie que se de esto, y que bueno que sea esta comisión de turismo, pero

más que nada de desarrollo económico la que también nos preocupemos por la gente que tiene menos, que buscamos como ya se dijo Agustín, el tema de buscar que FOJAL, pueda apoyar a gente pero con un esquema adecuado, que podamos incentivar a quienes hoy vienen aquí a solicitar permisos en el Malecón , tenemos que buscar otras alternativas para beneficiar a esta gente. Yo sí creo que podemos trabajar en equipo y ojala que sí se pueda lograr, gracias.....Regidora Susana: Bien yo quiero comentarles, yo no presido la comisión de fomento económico nada más formo parte como colegiada, hace unos días me reuní con mujeres indígenas todas derivado precisamente de esa angustia de esa falta de nos, presentarles algunas alternativas, porque creanme es angustiante, ver que hay mujeres que vienen y que me dicen no me dejan vender mis muñequitas, y que con la venta de una muñequita su familia come, posteriormente nada mas a manera de comentario, le quiero presentar a usted como presidente de esta comisión, un proyecto, el proyecto lo presenté el día de ayer con varias mujeres, posteriormente lo voy a invitar porque definitivamente tenemos que buscar esa alternativa para la gente. Entonces unos proyectos que le presentaré pero que también yo debo insistir que mientras aquí a la presidencia llegan decenas de personas todos los días que quieren vender, están los locales vacíos. Vamos llenándolos mercados, vamos promocionando los mercados, que se llenen los locales hoy que hacer algunas carretitas, mandarlas a hacer o con algunos de los recursos que hay de los diferentes programas instalarlos en los propios mercados tenemos que llevar a la gente de las banquetas a que estén, se organicen y también empiecen a pagar lo que corresponde, y promocionarlos todos, entonces yo quiero insistir en ese espacio eh? En el que todos los locales, así estén en el de Ixtapa, el de Ixtapa lo conozco perfectamente, ¿Por qué no funciona? porque no ha habido quien se haga responsable de ese mercado, o sea, el inmueble está ahí lo que ha pasado es que no ha habido la iniciativa, la capacidad, la proyección yo no sé que más cosas pudiera enumerar, para que estén llenos, se les promocione, llevar recorridos o a ver qué, pero tienen que lograr algo, gracias.... Regidor Agustín Alvarez: gracias, con mucho gusto regidora, yo creo que incluso en la próxima sesión de esta comisión, tenemos que retomar temas de promoción económica, inclusive está planteado por ahí invitar al Director, al profesor Macedonio León también para que nos dé una plática con respecto a la promoción de la dirección económica, pero aprovecharíamos para juntar el tema en ese mismo sentido..... Regidor Otoniel: Gracias, mi parte era bastante de lo que comentó la regidora Susana, tiene mucha razón, yo creo que tenemos mucha gente en toda la zona de Puerto Vallarta que anda buscando un espacio para sobrevivir. Y ahorita es lo que necesitamos, buscar empleos, fomentar empleos porque es lo que más carecemos ahorita, yo creo que cualquier mercado, el de Ixtapa yo creo que lo podemos hacer muy funcional, le va a dejar economía a la gente local, nada mas hay que organizarlo. Hay que ver por ahí, porque me di cuenta por ahí en el ratito que estuvimos que los locales son de dos, tres personas; de dos, tres familias, estaba viendo que uno de mi mamá, uno de mi hermana, y de mi hermana y no sé cuantas, pero creo que ya por ahí el compañero "Beto" ocupaba ya tres locales con propaganda.... Jajajajaja no se crea compañero, no pero si es importante eso yo creo que si hay que involucrar mucho a fomento porque necesitamos buscar apoyos económicos para la gente que menos tiene. Es importante también, enseñarle a gente también cómo deben manejar los negocios, como puede a veces pensamos que si vendemos diez pesos, los diez pesos nos los podemos gastar todos los días, en vez de que, yo soy de la idea, de que en vez de andar regalando despensa y todo, enseñar a ser a esa gente productiva. No se necesita mucho, a veces con dos tres mil pesos le pones un negocito a esa gente y ese negocio si lo enseña uno a manejarlo, lo va a hacer crecer. Y de ahí va a estar comiendo. La despensa nomás es por una semana o no sé por cuanto, entonces yo creo que debemos empezar a hacer más productiva a la gente. Puerto Vallarta es un lugar rico en todos los aspectos, tenemos turismo, tenemos pesca, tenemos montaña, tenemos agricultura, la verdad yo creo que a ver que si ponemos a esa gente grande que dicen que ya no sirve porque tiene más experiencia, los cuarenta, cincuenta años ya no nos dan trabajo, pero si se puede hacer productivo y esos mercados hay que ponerlos a trabajar lo que se coseche hay que ponerlo a vender ahí, es bueno buscar la forma de... y se puede.... Regidor Agustín Alvarez: bien, yo creo que ya hay una coincidencia general ante un panorama en lo que podemos utilizar los mercados, efectivamente, hay que hacer desde un plan de negocios, un proyecto ejecutivo pero por lo menos veo que hay un consenso en la comisión donde podemos orientar desde la promoción económica y la reactivación de los mercados, entonces pues vamos esperando la próxima sesión Olivia, para que en su departamento nos hagan el trabajo conducente, la información para que podamos

darle seguimiento en lo que competa a nosotros, sin dejar de lado que la parte ejecutiva le toca efectivamente a su departamento. Si tienen a bien pasaríamos al punto cinco de la orden del día, que son lectura y análisis de dos asuntos que están ahí planteados; primero es el oficio 120/2013 de Mercedes Iñiguez Sánchez, y para lo cual doy cuenta de la presencia del licenciado Antonio García López, de sindicatura; en cuanto a la solicitud de Mercedes simplemente es que se cambie al beneficiario de la concesión. En la carátula de la concesión de Mercedes Iñiguez está como beneficiario Daniel Larios, si supongo que es su hijo, y la solicitud es que sean como beneficiarios cincuenta por ciento el beneficiario actual Daniel Larios y el otro cincuenta por ciento Zuri Yaneth Larios Iñiguez, supongo que es una cuestión personal, familiar yo no tendría ningún inconveniente, solicitaría a sindicatura si podemos aprobar este movimiento para dar por asentado en esta reunión de trabajo. Licenciado Jorge Antonio: "Muchas gracias, buenas tardes a todos los Regidores integrantes de esta comisión, a la Jefa de Mercados, asistentes, en primer lugar pues bueno el Síndico nos ha encomendado participar en esta comisión en su ausencia comentarles que también se suma a los trabajos la licenciada Frida quien es quien, a partir de hoy estará en el seguimiento de estos temas, su servidor, estará en los próximos días asumiendo una posición en el área jurídica allá en la UMA, entonces a la van a estar viendo más es a la licenciada Frida quien ustedes ya la conocen, en el seguimiento de los asuntos en los que interviene Sindicatura, aún seguimos en el análisis de todas estas peticiones, lo que vamos a hacer y creo que es lo que procede es rendir un informe jurídico de hecho traemos hoy uno pero no alcanzamos a recabar la firma de Síndico, el que tiene que ver, el que contesta estos dos, entonces estamos pendientes todavía, pedirle a esta comisión nos permita presentarlo que yo creo que será sin más dilación antes del viernes estaremos presentando ante la comisión el informe de los dos, de los dos temas, y en relación a las con.., a la revocación de las concesiones que yo fui el que empezó a darle seguimiento, nos vamos a reunir ya en lo personal en entre dependencias con la licenciada Frida para que la jefa de mercados se pongan a analizar concesión por concesión y tener lo elementos de todos los, la situación en que guarda cada concesión y empezar a hacer los trámites de revocación y cuando se tengan presentarla a la Comisión, así sería el esquema y bueno, nada más reiterarles pues que la Sindicatura está vigilando que en todo se cumplan las formalidades y que se cumplan con lo que establece la Ley."……Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Gracias licenciado; de hecho comentarle al resto de la Comisión, con fecha 10 diez de abril se les dirigió el oficio precisamente solicitándonos la información respecto a estos dos puntos que estaban agendados para la orden del día de la Comisión, no se si te refieras que tampoco tienen respuesta al escrito de la concesión del local 22 veintidós del corredor encino, si es así para dejar pendiente esto, pero si me gustaría dar el uso de la voz a los compañeros Regidores para algunas inquietudes que hay con respecto a eso."……Licenciado Jorge Antonio García López: "Están pendientes todavía, vamos a presentarlo, haber licenciada, la licenciada se va a hacer cago."……Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: " Si me permiten.."……Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Adelante Licenciada Susana."……Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: "Yo si les quiero pedir al área jurídica, fechas y términos, ustedes son muy de términos no?, yo si les quiero pedir fechas, ahí les vamos a tener en cuanto analicemos, ustedes tienen una carga de trabajo que la entendemos, sin embargo hay muchos temas se los digo porque vimos por ejemplo el tema de las gasolinerías y muchos otros temas que se han dejado en manos del área jurídica y que por alguna razón pasan fechas, pasan fechas y no se concreta, yo si quisiera pedir que se establecieran fechas, osea, no de que, hay luego se los entregamos, cuándo?, yo si quiero que haya fechas, términos y que nos digan con precisión y por escrito cuando, porque no es en un asunto que no puede esperar y luego les digo que por ejemplo que tengo algunos asuntos que tienen que ver con gente, con locatarios de la administración pasada que sigo en lo mismo, digo son 06 seis meses, seis meses, o porque no sesiona una comisión, que la de hacienda o porque hay nos vemos después, aquí tengo la lista de todos los locatarios a los que les pidieron dinero y no les regresaron el dinero y la gente sigue en espera de recobrar los recursos que seguramente van a ser sin intereses por que 20 veinte mil pesos hace tres años o hace cinco años 20 veinte mil pesos eran 20 veinte mil pesos para esa gente si?, entonces yo si les pediría, con todo respeto lo hago para que no digan ahí luego les avisamos, yo si quiero que se establezca fecha Presidente de la Comisión."……Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Gracias, si me lo permiten y para que quede, para que conste en actas voy a dar lectura al oficio que se le dirigió al Licenciado Roberto Asencio Castillo, con fecha 10 diez de abril de 2013 dos mil trece, donde por este conducto me permito solicitarle

cordialmente en relación al comunicado recibido por la ciudadana Lizeth Ariana Escandon Téllez en el cual solicita muy atentamente que se lleven las acciones necesarias para que se le otorgue finalmente la concesión del local comercial número 22 veintidós del denominado corredor encino que la interesada tiene en posesión así como se lleve a cabo el convenio respectivo en ambas partes para realizar el pago de la cantidad faltante a que se comprometió a pagar, asimismo, para que una vez lo anterior la interesada entregue y desocupe el puesto semifijo que provisionalmente tiene en la calle Basilio Badillo y Olas altas, por lo que le pido nos precisen la situación jurídica de dicha solicitud para informar en nuestra próxima sesión edilicia toda vez que se tiene conocimiento que es necesaria la resolución de la oficina de SEMARNAT en relación a la concesión del corredor Encino; hasta en tanto no tengamos la respuesta de la oficina de sindicatura no podemos proceder como Comisión a avalar precisamente este cambio de concesión, Regidor Humberto Muñoz y después la licenciada"..... Regidor Humberto Muñoz Vargas: "Si gracias, bueno yo nada más quisiera hacer una observación, escuchando la fecha del documento bueno fue apenas el día 10 diez que fue el miércoles de la semana pasada, quiero decir que entregaron, no se los tiempos que tenga Sindicatura, si habría que plantear a lo mejor un poquito más de tiempo para pueda haber una respuesta pero si establecer una fecha como comenta la Regidora Susana pronta para que se pueda avanzar porque sigue detenido el trámite y también quisiera hacer una observación referente al documento que está presentando que firma la licenciada Olivia Arteaga, Olivia aquí, no se si es licenciado o no, donde viene el documento que al parecer firma Mercedes Iñiguez sin embargo no viene una foto copia de su IFE que conste que es ella quien está haciendo el trámite, yo creo que por cuestiones de garantizar los derechos tendría que venir ese documento que pruebe que es ella y también Licenciada Frida ya que te vas a sumar a estos trabajos de la Comisión, es importante mencionar el caso de Ixtapa, de Pitillal y seguramente Las Palmas son problemas de los mercados donde hay concesiones que no están siendo utilizadas, que tienen años abandonadas evidentemente se tiene que buscar el mecanismo legal para que esas concesiones puedan ya dejarse sin efecto y que puedan entonces ya de nueva cuenta hacer una convocatoria o procedimiento que se determine para darlos de nueva cuenta, a mi me llama la atención el comentario que se ha vertido aquí yo creo y perdón por la expresión que con cierta ligereza de que se puedan reactivar esos mercados cuando ha sido una constante en las últimas administraciones que no ha sido posible porque, nosotros comentábamos que por ejemplo mucha gente viene aquí al Ayuntamiento y lo vemos aquí todos los días a buscar los espacios donde hay movimiento, el malecón, las zonas de la playa, etcétera, sin embargo si nosotros a un determinado grupo de comerciantes, de esas personas que nos han comentado aquí las queremos enviar al mercado del Pitillal, al de Ixtapa, definitivamente no se van a ir, yo creo que tenemos que ser más cautos con estas sesiones de trabajo, de alternativas porque están yéndose y hay que reconocerlo así a lo fácil, y así como decía el Regidor, tener el referente a quienes hoy tienen los documentos de concesión en los mercados que de repente son dos o tres personas de la misma familia, tiene dos o tres espacios, entonces tenemos que cuidar que en el espacio, en el caso de los permisos de ambulantes de la calle, del malecón etcétera, no se den a la mamá, al hijo, al hermano, al tío, por hoy estamos viendo de forma discriminada ese tipo de situaciones que hoy está llegando porque ven Puerto Vallarta como una oportunidad, porque se dan de manera indiscriminada los permisos, tenemos que hacer quizá un estudio socioeconómico, buscar alternativas para que se garantice que no se estén repitiendo los permisos, por ejemplo en el caso del local 22 veintidós y que hablan que tiene una concesión en la calle de Basilio Badillo y Olas altas, si yo fuera quien tiene esa concesión no la suelto porque ese es el punto que hoy, más actividad comercial tiene en Puerto Vallarta dense una vuelta por la noche ahí y es el movimiento más fuerte en materia de turismo, gracias."..... Licenciada Olivia Arteaga: "En el caso de corredor Encino del local número 2 dos del señor Jaime Escandón del número 22 veintidós es el local que esta, que nos está solicitando precisamente lo está solicitando para su hija quien tiene un local en Basilio Badillo, es precisamente Regidor Beto, Humberto Muñoz perdón, es por eso que yo le hacia el comentario a usted Regidora que teníamos que hacer un estudio porque no es únicamente el señor el que está solicitando, no es la única persona la que ya hizo deposito a ayuntamiento quien está en espera, son 50 cincuenta reubicados que también están en lista de espera, hay un acuerdo, no me acuerdo del número del acuerdo perdón, en donde las personas que así lo soliciten, tesorería les regresa el dinero si lo necesitan siempre y cuando renuncien a uno de los locales en donde están ubicados, en el caso del señor Jaime Escandón, está

solicitando para su hija Lizeth Ariadne Escandón Téllez, precisamente es un señor que en realidad ya tiene 2 dos concesiones uno lo tiene a nombre del señor Jaime Escandón y el otro lo tiene ahí mismo en el corredor Encino a nombre de su esposa ahorita está haciendo la solicitud el tercer, el tercero a nombre de su hija, mismo que su hija jamás, jamás se ha presentado en la jefatura de mercados solicitándolo, el señor siempre lo ha hecho, ya lo hizo a su oficina, lo hizo con el Regidor Agustín a la comisión, fue también con Padrón y Licencias con Iris, y recurrió a mí.".....Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: "Si me permiten, precisamente Olivia, por eso te pedía yo un antecedente, porque el señor vino como bien tu señalas, entendemos que a veces cuando vienen con uno "oye ayúdame échame la mano" perfecto yo con mucho gusto nada más déjeme ver su caso, y por eso te pedí el antecedente, como yo ya tengo aquí el antecedente de tu firma y lo que tu estas refiriendo pues es obvio que los locales lo requieren otras personas, si bien es cierto que en la época que estaba Cesar Langarica simplemente le dijo "metete" es un error, debió haber formalizado esto, y como no lo hizo y en referencia a que hay otras personas esperando pues simplemente hay que actuar equitativa y justamente.".....Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Si, precisamente en ese caso y muchos más es que requerimos primeramente el dictamen de sindicatura porque ahorita no es a quien se lo vamos a entregar la concesión, sino primero si puede este ayuntamiento otorgar esas concesiones es por eso que estamos esperando precisamente el dictamen de sindicatura antes pues de proceder al debate respecto a quien o a quienes otorgaríamos, la licenciada tenía el uso de la voz".....Licenciado Jorge Antonio García López: "Precisamente se la voy a ceder nada más antes comentarle que precisamente como esta es una reunión de trabajo del Gobierno Municipal donde interactuamos las dependencias con los comisionados traemos algo de información si hemos avanzado, ahorita la licenciada se va, va a permitir informarles y yo espero que antes del viernes ya tengamos los informes este de la, de lo que nos han solicitado".....Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Bien queda como viernes, como plazo puesto por ustedes mismos, ahora si licenciada.".....Licenciada Frida———: "Si esta semana si confirmando; muy buenas tardes y mucho gusto a todos, a algunos de ustedes ya los conozco algunos bueno pues de todas formas me incorporo y me pongo a su disposición para efecto de cualquier no se, alguna asistencia que obviamente requieran por parte de sindicatura, esa es la razón principalmente, me sumo yo con algún equipo que me estará apoyando para sacar todos estos rezagos que obviamente de diversa índole se han estado generando, para mí si yo, al menos ahorita de lo que yo tengo y me incorporo si veo un escrito que llegó, ya está contestado, el del 10 diez de hecho, aquí nada más es obviamente tengo yo que, yo hago la contestación el proyecto y lo firmo prácticamente la rúbrica del síndico si, se me hace muy tarde si yo llego a estar contestando en dos días precisamente por lo que atinadamente comentaba la Regidora Carreño, como abogada estoy consciente de los términos y para mi algo que estoy contestando tres días antes ya es muy tarde, o dos días antes inclusive dos días hábiles, por lo que en eso estamos consientes y así será estamos tratando de agilizar, también como tomando como referencia lo que comentaban me involucre a las dependencias, esto tiene que ver mucho, yo lo he visto al menos desde jurídico primero que era donde estaba y acá; todas las direcciones, las dependencias no se están integrando y creo que ahí es el problema que existe para efecto de tomar una solución definitiva por que podemos tomar una en el momento pero finalmente no llega a una solución yo al menos en la forma de trabajo que hemos venido haciendo tanto jurídico cuando estaba y ahora en sindicatura trasladándolo es, tomar el fondo no solamente la forma, tomar el origen de raíz para esto nosotros vamos a dictaminar obviamente el conocimiento del derecho, el procedimiento, las revocaciones, todo lo que tenga que ver con esto pero es importantísimo obtener de las personas que están involucradas o encargadas, la información primero actualizada si, la veraz confrontarlo con las diferentes dependencias, es decir, en este caso yo tendría que hacerlo con padrón que lleve o registro que tenga padrón y licencias si, respecto de estos, actualizarlo después a lo mejor con la que esta encargada de mercados, entiendo que esto lleve un tiempo, no tendría que ser tal si estamos realmente coordinados esa es la razón, yo para efecto de emitir un dictamen tengo que tomarlo y es incluso como lo decía también la Regidora Carreño, porque después si llegan conmigo yo no tengo el antecedente y finalmente a lo mejor yo dar una contestación o voy a iniciar un procedimiento distinto muy diverso al que tendríamos incluso que estar de manera unificada y ahí se dilata todo he, se desgastan las dependencias, no se resuelve o peor que es el caso se da una solución distinta o contraria a lo que creo que es incluso apegado a la legalidad o a lo que debería ser, ese es un punto muy importante a

tomar en cuenta y desde ahorita yo les digo, el apoyo esta en sindicatura si en algún momento tuviera una duda en cuanto a procedimiento pues yo estoy ahí en lo que este tenga aquí porque tampoco se si es temporal o definitivo pero para apoyarlo en ese sentido, otra cuestión sumamente importante también que lo acaba de por ahí de anotar el Regidor Humberto es lo que yo estoy a esta oficina ahora a verlo, solicitudes de las personas interesadas no tienen el mínimo requisito que marca la ley de administración o la ley de gobierno es decir, hay una ley de procedimiento administrativo que como acto municipal requisitos mínimos, uno de estos, aquí se le esta dando entrada y seguimiento a solicitudes que ni siquiera me consta que es la persona que realmente la interesada esta cumpliendo con los requisitos, firma autógrafa, pasa mucho que en alguna dependencia alguien va y asiste de manera por comparecencia lo que no debería de ser, sobre todo en este tipo de trámites y luego ya esta dependencia lo turna a otra dependencia diciendo me visito tal parte, a veces hasta exigiendo daños y perjuicios por una obra o demás, exacto y se le da trámite, se desgasta muchísimo la institución y finalmente se da una solución que es totalmente contraria y no se le esta violentando un derecho al interesado, para nada todos tienen su derecho de petición pero no reúne sus requisitos, entonces eso es lo que yo estoy tomando mucho en cuenta aquí y las estoy regresando he, viene un interesado me lo remiten de secretaria particular regularmente y les regreso y les digo, estos son los mínimos que se deben de para efectos de dar trámite y la ley es muy clara, si no lleva la firma autógrafa no se le poda dar seguimiento a su trámite, eso yo creo que se va a dar mucho en lo que, por lo que están exponiendo aquí ustedes ese sentido vamos ir ahora si que regularizando esas situaciones no,".....Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "bueno,".....Licenciada Frida ———: "me podría, para que vean que si, la disposición esta".....Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Gracias por incorporarse, le deseamos mucha suerte".....Licenciada Frida————: "Esa ya se contesto de hecho"..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Eso iba a hacer el comentario, tienen posibilidad de mencionar algo al respecto para que nos den la información o están impedidos hasta que no haya la firma?".....Licenciada Frida: "No, no ahí nosotros regularmente es, va ser así se dan las contestaciones, es nada más la forma, es la rubrica, este caso en particular, corredor Encinos tal como llega de origen, es como lo voy a estar estudiando todo he, ya tengo el acuerdo, pedí el acuerdo precisamente de la reubicación que data desde el 2008 dos mil ocho creo el acuerdo, aquí lo tengo conmigo, entones vamos a eso, yo empiezo por que la solicitud va a tener, carece de requisitos he, de forma, los mínimos, ese es uno, el segundo, voy a dar obviamente es un, de alguna manera vamos a dar la situación de lo que conocemos ahí hay algo particular que es lo de zona federal"..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Exactamente".....Licenciada Frida: "La cuestión de zona federal es a la que vamos a llegar, estoy de acuerdo porque también el licenciado Tony me esta poniendo al tanto y de lo otro tengo obviamente que hacer una, una, una referencia documental para corroborar y esto es que efectivamente con SEMARNAT no se ha solicitado, no se ha llevado el procedimiento de concesión, de solicitar la concesión y bueno eso es en lo que prácticamente estoy ahorita con el Síndico para echar a andar esto, sin embargo y mientras tanto es una situación que obviamente ya esta ahí y que se tiene que regularizar por que se ha venido haciendo desde hace bastante tiempo en ese dictamen precisamente estamos ahora, es muy importante la colaboración que yo vaya a obtener de cada uno de ustedes y de integrar a las demás dependencias se dijo aquí Dirección de Ecología, Dirección General de Ecología y Ordenamiento Territorial, Obras Públicas me queda claro Protección Civil , SEMARNAT en este caso, porque va, desde mi punto de vista se tienen que hacer primero verificaciones, inspecciones, corroborar lo documental como un reporte de campo, investigación de campo para empatar eso, sobre eso irme yo al procedimiento que se requiere, esas es una de las partes, en ese sentido va pero si se fijan, son varias condiciones para poder dar una solución de manera integral entones el primer paso, yo si doy una contestación lisa y llana de entrada la persona le diría no procede el requerimiento en virtud de estos mínimos, eso sería he y la recomendación para el caso de quien la obtuvo directamente por que también esa es otra cuestión".....Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "De entrada no estamos en condiciones jurídicas en la Comisión para aprobar esta solicitud en estos momentos".....Licenciada Frida: "Así es en estos momentos"..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Nada más para conocimiento de los compañeros".....Licenciada Frida————: "y en segundo si nada más emito de manera anticipada la cuestión es de que la están mencionando que se va a dar mucho y se da de hecho de aquí maneja en esta en concreto en esta petición el 50% cincuenta por ciento para un hijo y el 50% cincuenta por ciento para el

otro no?, todos estos derechos no son permanentes o sea no crean un derecho hereditario o sucesorio por lo tanto, estas cuestiones, todas estas van a estar soportadas y dictaminadas totalmente apegadas a derecho para que así se le dé una contestación y finalmente el que crea tener un derecho va a tener que solicitar y obviamente cubrir todos los requisitos que cualquier otro interesado tenga al respecto.”..... Regidor Agustín Álvarez Valdivia: “Bueno pues muchas gracias con eso avanzamos al respecto en la información a la espera del dictamen oficial y pasaríamos entonces al punto número 6 seis, asuntos generales si es que queda algún otro en el tintero, haber Humberto Muñoz.”.....Regidor Humberto Muñoz Vargas: “Si, yo quisiera comentar un tema que tiene que ver con e desarrollo económico de Puerto Vallarta, dado que esta Comisión es de Turismo y Desarrollo Económico y tiene que ver con el tema de las licencias municipales, ustedes recordarán la semana pasada, el miércoles en la reunión de reglamentos que les pedí a todos ustedes que estuvieran presentes, pedíamos si se iba ampliar el plazo del 15 quince de abril que fue el día de ayer, hoy he recibido, bueno, tuvo un compromiso el Secretario General de informarnos si iba a haber una ampliación a la prorroga llego el jueves, el viernes, el lunes, hoy martes no ha habido ninguna notificación lo que si esta sucediendo hoy, la gente que esta acudiendo a pagar no solamente tiene que cubrir su tema de licencia sino que además están de manera ilegal cobrando ochocientos cuarenta y tantos pesos cuando el procedimiento, y aquí estará, el administrativo tiene que enviar primero un requerimiento para que puedas cobrarle una multa, entonces hoy lo hable hace un rato con el Secretario General estoy esperando todavía que me regrese la llamada porque le dije “oye cuidado como ayuntamiento, como autoridad estamos de manera irregular cobrando una multa que no corresponde a quienes hoy están haciendo su pago de la licencia”, igual que los procedimiento para multas como dije tienen otra forma de ver y tienen que mediar un citatorio para que pueda darse o un requerimiento para que se pueda dar este proceso así que, yo si te pediría Presidente que pudiéramos pues preguntar que esta pasando en este caso ya que seguimos afectando, primero con unos incrementos en licencias que se dieron de una manera unilateral, segundo con un incremento en los costos de la recolección de la basura y confinamiento final y bastante importante y tercero, hoy con una multa que como ya esta dio acá tampoco esta cubriendo los requisitos mínimos de proceso administrativo que se debe llevar ese proceso, muchas gracias”.....Regidor Agustín Álvarez Valdivia: “Gracias, la Regidora Susana”.....Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: “Bien, también dando seguimiento ahora a lo que comenta el Regidor Humberto Muñoz Vargas sobre como se esta desarrollando este cobro pero también que los que están operando en la ilegalidad si, por que por un lado estamos exigiendo a algunos contribuyentes que cumplan de la A a la Z, y yo quisiera que aquí se tomara nota por que les voy a comentar esto; hace un par de días la semana pasada vinieron algunas vecinas del fraccionamiento Villas Universidad, me invitaron estuve en su casa tomamos café, ya me retiraba y me dicen “no te vayas”, queremos que te estés aquí hasta las 11 once de la noche, por que?, “porque queremos que constates lo que esta pasando en la colonia Villas Universidad”, me quede fui a la, se llama la calle Instituto Tecnológico de Monterrey, es donde esta el área verde y esta un comandante de Seguridad Pública de nombre Jaime Cedano, bueno después me entere que era el pero, llegue, esta un centro botanero que da a la áreas verdes que se supone que es donde los niños y jóvenes se divierten, llegue y pregunte ¿Qué hora tienen?, para que se asegurarán que les pregunte la hora, que hora tienen?, las diez treinta, diez treinta y cinco me dijo una señora, me puede vender una cerveza?, “sí, quiere una fría o”, me la puede vender?, si, pues que mal esta que a esta hora este usted vendiendo porque se supone que hasta las diez y no en la vía pública además, en eso me iba yo a mi camioneta cuando sale este hombre de nombre Jaime Cedano, después me estera así se llamaba, iba yo de espalda y me grito que, que se me ofrecía pero en termino ya un poquito medio altanero, me volteo y le digo, no se enoje no pasa nada, nada más vine a constatar que aquí se vende cerveza a altas horas de la noche, bueno, me voy al día siguiente llego con Iris le pregunto, tengo el oficio donde no hay ningún permiso en esa dirección para venta de cerveza y luego le hablo a Cuahutémoc, le digo yo lo vi, a tal hora es tal, y además no tienen permiso, fueron y le clausuraron, que bueno verdad, felicidades los señores y demás, al siguiente días abrieron pero no sin antes tenemos los testigos, las madres de familia y el individuo las amenazo, no hagan ruido, dejen las cosas como están por que ustedes tienen hijos, nosotros pues bueno imagínense les puede pasar algo, vinieron las señoras así, entonces de que sirvió ir, de que sirvió constatar, ahora yo quiero saber quien, como es que abrió?, por un lado le estamos exigiendo a un contribuyente que si se va a cambiar de domicilio o que si va a

operar que cumpla con los requisitos y este señor por ser funcionario resulta que puede estar vendiendo cerveza en un lugar que es semi residencial me parece o residencial y además en donde están los, el área de juegos, el área verde, pero también me gustaría mucho que bueno no se, giros restringidos a ver cuando se va a sesionar pero también ver la condición jurídica de esos locales de ese señor que se apropio de área verde o sea son muchas cuestiones no, entonces si están operando los Centros Botaneros, si luego en semana santa funcionarios ponen su ventas de cerveza y alcohol entonces que les dejamos a los empresarios, que les dejamos al comercio que esta ahorita pagando sus licencias y sus impuestos."................Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Gracias; Regidor Humberto Muñoz"................Regidor Humberto Muñoz Vargas: "Si gracias, yo creo que aquí es importante sea comentado u tema que tiene que ver con la legalidad ustedes creen que de septiembre 22 veintidós entiendo fue la ultima sesión que llevo a cabo giros restringidos a la fecha no se ha abierto un solo negocio que tenga ventas de bebidas alcohólicas?, yo creo que es importante que se tenga y se investigue que esta pasando, si tienen permisos provisionales y si están operando quien los otorgo, quien le autorizo a esa persona que se den esos permisos, porque ya vimos casos como el que comenta a Regidora Susana Carreño de incluso compañeros porque entiendo que así fue el caso de algunos compañeros que tuvieron alguna venta en la playa ahora en semana santa de cerveza, me parece que estamos abuzando de nuestros cargos, de nuestro puestos de nuestra influencia y que en ese caso que se comenta que es lamentable que al día siguiente una vez que estuvo ahí la Regidora constatando que informo lo que estaba pasando, al día siguiente después de la clausura de inmediato se abra que amenacen a la gente me parece que es importante que ya se tomen medidas yo si creo que ese es un tema que demás debería de plantearse en un sesión de ayuntamiento para que quede un antecedente, pero más importante para que se tomen acciones, no puede ser que cualquier elemento de seguridad pública o cualquier funcionario abusando de su encargo pueda y haga ese tipo de situaciones que lo único que hace es seguir enlodando los cargos de funcionarios porque hay gente que hace las cosas de manera adecuada pero hay quienes no lo están haciendo, así que yo si creo que también es un tema que ya se planteo en la reunión de reglamentos para que se lleve a cabo esta reunión de giros restringidos y sobre todo que se amarre las manos a quien es la titular de Padrón y licencias o quien hoy este otorgando esos permisos de manera provisional, porque yo creo que si hacemos una revisión hay nuevos negocios de venta de bebidas alcohólicas que no estaban antes de septiembre, gracias."................Regidora Susana Judith Mendoza Carreño: "y ayer estuvieron vecinos reportando una vez más en una forma ya más airada sobre Mango's Beach, o sea, entonces yo creo que eso tiene que ver con el desarrollo económico de Puerto Vallarta aparte de la imagen también entonces también a ese negocio, aquí han venido reiterativamente los vecinos, entonces algo se tiene que hacer, no se puede continuar así."..............Regidor Agustín Álvarez Valdivia: "Gracias, bueno pues da cuenta de los asuntos generales turnados constarán en actas y bueno pues en realidad habremos de hacer lo que competa a nuestra Comisión a sabiendas de que la Comisión de Inspección y Vigilancia y la de Reglamentos tendrán que atender estos temas como muchos otros, si no hay ningún otro asunto general de parte de alguien damos por clausurada la reunión de trabajos siendo las 15 quince horas con 11 once minutos, gracias por su presencia."———————————————